



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/414
7 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

340ª sesión plenaria

Diario CP N° 340, punto 6 del orden del día

**DECISION N° 414
NUEVO REFUERZO DE LA MISIÓN DE LA OSCE A SKOPJE
PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 405 de 22 de marzo de 2001,

Decide aumentar la plantilla internacional actual de la Misión con 10 nuevos miembros;

Aprueba un presupuesto suplementario por una cuantía de 886.300 euros, según se indica en el Anexo. El presupuesto suplementario abarca un período de seis meses y se ejecutará de conformidad con la propuesta distribuida por el Secretario General el 7 de junio de 2001 (PC.IFC/43/01/Rev.3).

MISIÓN DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO

Proyecto de presupuesto para la ampliación por un período de seis meses de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto (euros)

Categorías de gastos	Presupuesto principal para 2001*	Despliegue inicial de ocho vigilantes**	Nueva ampliación propuesta del personal internacional	Total	Porcentaje del total
Gastos de personal	147.500	132.900	144.700	425.100	18,54
Alojamiento y manutención	262.500	143.800	173.300	579.600	25,28
Gastos de viaje	52.600	14.700	20.000	87.300	3,81
Otros servicios	147.600	110.700	170.200	428.500	18,69
Representación	12.000	0	5.000	17.000	0,74
Servicio de idiomas	2.900	0	0	2.900	0,13
Gastos de inversión	61.500	194.500	335.700	591.700	25,81
Suministros	54.400	32.000	37.400	123.800	5,40
Actividades de capacitación	12.000	0	0	12.000	0,52
Fondo del Jefe de Misión	<u>24.400</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>24.400</u>	<u>1,06</u>
TOTAL	777.400	628.600	886.300	2.292,300	100,00

* Aprobado en virtud de la Decisión No. 399 del Consejo Permanente en diciembre de 2000.

** Aprobado en virtud de la Decisión No. 405 del Consejo Permanente en marzo de 2001.